

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA XXVII

SESION ORDINARIA

21/ 02 /2011



SECRETARIA DE ACTAS

Aigua, 25 de febrero de 2011.
Señor Concejal:

Circular N° 27/2011

Quisiera convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 28 de febrero de 2011, a la hora 20:30 hasta las 22:30, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Alvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aigua

Acta XXVII. En la ciudad de Aiguá a los veintitún días del mes de febrero de dos mil once en la sala de sesiones, siendo la hora 20:31 se procede a celebrar la sesión ordinaria del Municipio de esta ciudad. Asisten los Concejales señores, Wiston Guerra, Gustavo Delgado, Julio Tabeira, la señora Concejala Cecilia Martínez y el señor Concejál suplente Luis Ayusto, está presente el señor Alcalde Ruben Álvarez. Actúa en secretaría de acta la funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

En este momento son recibidos los integrantes del Equipo de trabajo de la DDS Maldonado. Doctores: Beatriz Lageard, Silvana Amoroso y Ricardo Estela.

Se desarrolla una charla informativa en la cual se manifiesta el interés de trabajar en coordinación con los Municipios dado que son los que conocen la población rural adyacente, con la intención de mejorar la calidad de atención en todo el territorio, con especial énfasis en poblaciones dispersas, a través del fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud coordinadas por una Unidad de Descentralización.

Los integrantes del Concejo manifiestan las inquietudes referente a las adicciones, embarazo en adolescentes, accidentes de tránsito, violencia doméstica etc.

Los representantes del equipo de trabajo informan que están a la orden del Municipio para trabajar en conjunto en las diferentes situaciones y sobre todo en la zona rural tomando como punto de referencia las Escuelas.

Continuando con el orden del día el señor Alcalde interroga sobre posibles observaciones al acta anterior, al no haber observaciones, ofrece la aprobación del acta a votación por la afirmativa cinco votos en cinco.

El señor Alcalde ofrece hacer uso de la media hora previa de los Partidos Políticos, al no haber interés se pasa al:

Informe del Alcalde:

- ❖ El viernes 25 concurren las Direcciones de Descentralización y Recursos Humanos a la hora 9:30.
- ❖ Se consultó al Ingeniero Friarte por la solicitud de la Comisaria para cortar los árboles, se autorizó el corte del grande que está rompiendo los baños, el que está en la esquina podarlo para que de visibilidad.
- ❖ Hoy concurrió Hugo Larrosa representante de los Artesanos, estuvimos conversando, lo que se pedía en el Acta que remitieron al Municipio, sobre la cerradura era que si en el futuro se suscitaba otro problema como el que habían tenido se autorizaba a cambiar la cerradura, con respecto a lo que solicitaban de Región Este, hablé con la señora Resa Piazzoli la que me informó que está dentro del presupuesto la solicitud que consiste en unos cajones de miel, unas sillas y una computadora, con respecto al reglamento nosotros tenemos acá el reglamento para tratarlo pero ellos quieren hacer una asamblea para reformar alguna cosa, por lo tanto solicitan esperemos hasta que nos hagan llegar el informe para que lo avalemos o no.
- ❖ Informe del CE.DE.M.A: se llevaron una de las bombas porque se había roto una carcasa, se solucionó la pérdida de una de las bombas, el Ingeniero Pidutti hizo un sistema que puede estar una bomba funcionando hasta que se arregle la otra, en cuanto a lo del aire acondicionado llevaron el motor porque tenía un desajuste y un problema en los filtros, se comunicó desde la Dirección de Deportes que la empresa que se encargaba de los arreglos no va mas, por lo que

se está perfeccionando gente para que el mismo personal puedan solucionar y arreglar los desperfectos.

- ❖ Se envió la orden de compra para la semilla y los panes de césped para los taludes en las Grutas de Salamanca
- ❖ Estuvo la Directora de Políticas Diferenciales Eliana Quintela, están con una propuesta " Como participar en el año de la accesibilidad universal 2011", hay un formulario que me gustaría fotocopiarlo y entregárselos para que en la próxima sesión puedan expresarse sobre el tema y ver que propuestas se pueden hacer.
- ❖ Tenemos el relevamiento del Abasto efectuado en su momento por los Servicios de INAC, el señor Julio Pereira responsable de la Dirección de Desarrollo Local nos envió el mismo, aparentemente todavía está vigente(los señores Concejales solicitan copia).
- ❖ Tengo el informe del Cuerpo Inspectivo en el que se comunican los horarios del personal de esa dependencia(los señores Concejales solicitan copia).

Finalizado el informe se pasa a **Asuntos entrados:**

Nota de la Mtra encargada de Políticas Diferenciales Eliana Quintela, solicitando difundir la realización del Seminario Latinoamericano de Formación de Líderes Sociales con Discapacidad, se toma conocimiento.

Se da lectura al posible reglamento de la Fomento . El señor Alcalde recuerda que el señor Concejal Delgado había propuesto mantener una reunión para tratar éste tema, el uso del ómnibus y las cooperativas, sugiriendo se fije fecha y hora con tal fin. Se fija una reunión para el día miércoles 25 hora 20:00.

Informe de Asistente Social Sylvia Molia referente a la situación habitacional del señor Justino Corbo en el cual desglosa el contexto socio económico y de salud del mencionado vecino sugiriendo la limpieza del terreno, demolición del rancho y posteriormente la construcción de un baño.

El señor Corbo firmó autorización para limpieza y demolición del rancho.

El señor Alcalde comunica que mantuvo conversación con el señor Corbo después de firmar la nota de autorización y le manifestó que prefería ir de a poco realizando la tarea, limpiar de a poco, considerando entonces que sería conveniente enviar la carta a jurídica para asesoramiento. Se resuelve enviar la carta de autorización a jurídica, entre tanto ir realizando la limpieza del terreno de a poco y construirle un baño a medida que se disponga de personal, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

Nota de la Vecina Maria Cruz Fernandez: solicitando limpieza de terreno plagado de malezas, ratas y alimañas.

La señora Inspectora Graciela Martinez realiza inspección ocular del terreno corroborando lo manifestado en la nota de la vecina, agregando que la peticionante manifiesta no contar con los recursos económicos para abonar la limpieza del mismo.

Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Informe de Inspectores con relación a la notificación al vecino Juan Silva para el retiro de materiales de diverso tipo acumulados en su terreno para posterior fumigación. Se toma conocimiento.(informe firmado por Héctor Perdigón)

Informe de Inspectores mediante el cual se comunica la situación del pozo negro en el domicilio de Justino Silveira, el mismo se encuentra desbordado y sin tapa, firma el

Informe Inspector encargado Héctor Ferdigón. Se resuelve el desagote del pozo y proveer una tapa. se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Se da a conocer la invitación del Municipio de Pan de Azúcar para el festival a realizarse los días 18, 19, y 20 de febrero. se toma conocimiento.

Nota de vecinos : Doris Pereira, Delcy Pereira y Gilder Pereira solicitando arreglo de camino que les permite acceso a sus respectivas propiedades. El señor Alcalde comunicó que el 13 de enero se remitió un memo a la Unidad de Ejecución de Obras solicitando relevamiento e informe del camino en cuestión dado que en reiteradas oportunidades estos vecinos han realizado la misma petición. Se resuelve hacer llegar nuevamente la solicitud a la Unidad mencionada. se procede a votar por la afirmativa cinco votos en cinco.

Nota del Liceo de Aiguá: solicitando la instalación de un foco de luz en el frente del liceo. El señor Alcalde informa que han surgido algunos inconvenientes con el alumbrado, al hacer las consultas pertinentes en UTE se le informó que se deben a que la carga que hay no es suficiente dado que hay líneas que están sobrecargadas al haberle agregado nuevos focos. para la próxima sesión se tendrá respuesta respecto a como solucionar el problema. El señor Alcalde agradece la buena voluntad de los funcionarios de UTE colaborando para solucionar el corte en el alumbrado publico del pasado fin de semana. Debido a esta situación, la solicitud queda pendiente.

Nota del vecino Juan Carlos Fernández: solicitando 40 bloques para terminar de levantar una pieza para cocina. Considerando que ya se había colaborado con bloques se cree conveniente verificar por medio del Cuerpo Inspectivo si utilizó los anteriores y si le faltan se le completaran.

De oficina de Políticas de Género solicitando apoyo para las actividades que se llevarán a cabo el día 1º de marzo, a un año del fallecimiento de una mujer en manos de su pareja, ocasión en la que se hará una muestra fotográfica en las avenidas de la ciudad. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de la vecina Graciela Videt : solicitando el traslado de dos fardos de ración desde Los Talas hasta Aiguá. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos. Se coordinará para aprovechar el viaje del camión que irá a esa localidad con motivo de realizar tareas en la misma.

Oficio N° 87/11 de la Corte Electoral: solicitando con motivo de las Elecciones del BPS, el préstamo de un salón para la instalación de una dependencia zonal el día de la elección a realizarse el 27 de marzo, un vehículo y conductor desde la hora 6:00 hasta el cierre y luego un vehículo con capacidad para el traslado de 10 urnas a Maldonado con los dos funcionarios electorales. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

En este momento siendo la hora 22,30 se procede a votar prorroga hasta finalizar, por la afirmativa cinco votos.

Se trata la nota que quedó pendiente de la sesión anterior en la cual la Scola do Samba La Perseverante solicitaba ómnibus y camión con toldo para traslados fuera del departamento motivados a instancias que se les informó por parte de encargados de la Dirección de Cultura que existía un rubro que era para difusión cultural y debido a eso era posible solicitar colaboración a los Municipios. El señor Alcalde comunicó que el señor Edy Núñez se comprometió a traer la información y no la ha traído por tanto la solicitud queda pendiente.

Se da lectura a la resolución N° 09388/2010, referente a nuevos lineamientos para autorizaciones para realizar eventos culturales y deportivos, actos de carácter político y todo tipo de actividades en espacios públicos. Se toma conocimiento.

Expediente N° 178: asunto: fecha en particular, como fecha festiva para el Parque de las Grutas de Salamanca, el señor Alcalde propone que se designe como el día de la Salamanca la fecha en que se inauguren las obras y el lanzamiento del complejo de la mencionada Gruta. ¿estamos de acuerdo?, por la afirmativa cinco votos.

Expediente N° 12018, resolución N° 1239/2011, relativo a quien debe desempeñar la función de Secretario Administrativo. La consideración del Municipio de Punta del Este es que la función debe ser cumplida por el funcionario de mayor rango administrativo siempre y cuando así lo disponga cada uno de los Municipios, quedando en libertad los mismos de que en casos fundamentados se pueda disponer la designación de otro funcionario de menor rango jerárquico. El señor Alcalde comunica que no hubo inconveniente en el caso de Aigua porque coincidían con la funcionaria de mayor grado y ella aceptó hacerlo. Gloria Silveira hizo cursos junto a la Secretaria de Actas para el sistema de resoluciones. Se debe tomar una posición con respecto al expediente para informarlo y darle el curso correspondiente.

Concejala Martínez: entiendo que el funcionario de mayor grado es el que está más preparado y se debe respetar la jerarquía, para eso existen los concursos y una carrera profesional dentro del Municipio, estoy de acuerdo que sea quien debe firmar las resoluciones.

Concejal Tabeira: no estoy de acuerdo con la resolución que ha tomado el señor Intendente porque es una imposición entiendo que yo Alcalde pongo por Secretaria a la persona de mi confianza y no necesariamente tiene que ser la de mayor grado, el señor Intendente no pone al máximo jerarca que tiene el Municipio como Secretario por su trayectoria funcional sino que pone a la persona de su confianza, por lo tanto como Alcalde tengo mi derecho de elegir la persona de mi confianza, así que apoyo lo que dice el Municipio de Punta del Este.

Concejal Delgado: estoy de acuerdo si de que sea la persona de confianza del Alcalde y la persona que haya hecho concurso meritatorio para tal fin y si está de acuerdo con la jerarquización del Alcalde estoy de acuerdo que sea ésta la persona designada.

Concejal Guerra: coincido en que la Secretaria debe ser de confianza del Alcalde o del Municipio, pero también hay que respetar los grados para eso hay una carrera administrativa creo que debe ser respetada como corresponde.

Señor Alcalde: por lo que entiendo se está de acuerdo con el texto final del Municipio de Punta del Este así que paramos y votarlo por la afirmativa cinco votos.

Se dan a conocer los expedientes N° 0903, N° 17787, se toma conocimiento.

El señor Alcalde informa que se envió un listado de cursos que se han realizado y otros nuevos, desde Políticas Educativas el cual se puso en conocimiento de la ciudadanía a través de la prensa, da a conocer las inscripciones para cada curso, da lectura al memorando remitiendo a la encargada de Políticas Educativas Mtra. Nubia López comunicando los cursos relevantes para ser dictados en nuestra ciudad adjuntando inscripciones.

Continuando con el orden del día se pasa a **Asuntos Varios:**

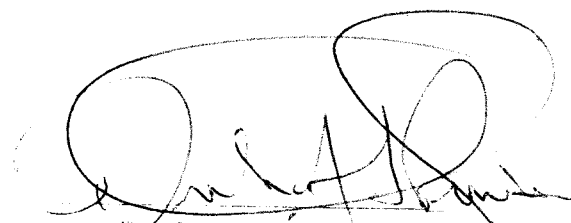
Pide la palabra la señora Concejala Martínez: leyendo el acta veía la preocupación que tiene que ver con el tránsito, retomo el tema, la gente quiere vivir segura y en paz.

solicité una copia de los horarios porque hay que tener tiempo para analizar, porque entendí que en ningún momento sobre pasan las 12 de la noche, en el receso que tuvimos de un mes que estuve trabajando en la guardería, cuatro personas fueron a la guardería y dos personas a mi casa a ver un reclamo haber si íbamos hacer algo o no de una vez por todas con respecto del tránsito totalmente descontrolado, de las picadas allá en la calle Masseti, se ahí tres vecinos se quejaron fueron a la guardería, no durmieron en toda la noche, si nosotros ponemos los Inspectores que trabajen hasta las 12 de la noche o un sábado hasta las 12, ellos después de las doce van a empezar, quiero insistir es que se haga una coordinación con la Policía y se salga a las horas que sabemos que están haciendo eso y que el Inspector esté en la calle en forma permanente, que todos los días uno salga a la calle y se los encuentre que a lo sumo deba quedar uno en la oficina si hay un trabajo de oficina para hacer o se ponga un horario concreto en la oficina para que la gente se acostumbre a manejarse con esa oficina dentro de un horario porque a los Inspectores los precisamos mas en la calle que haciendo oficina, yo estaba trabajando en la guardería y veía mas de uno sentado en la oficina cruzando enfrente y en la vereda donde entiendo que deben estar en la calle, con chaleco sin chaleco por todos lados a cualquier hora y solicitarle al Alcalde no esperar que sean ellos que regulen sus horarios y su manera de trabajar, si no detallar renglón por renglón el nombre del funcionario que horario pretende, que sea el señor Alcalde el que haga la agenda de trabajo, en forma rotativa los horarios, que si es a las dos de la mañana no se si legalmente se puede, todos somos testigos de las picadas, la otra noche criminalizada y menores sin casco, tenemos que pararlo a esto, se que es a nivel nacional, cuando a los Inspectores, Policías, se han matado chiquilines, hay que actualizarse y trabajar de acuerdo a lo que pasa en la sociedad. Se genera un dialogo sobre el tema en el cual el señor Alcalde sugiere como forma de seguir buscando soluciones a la problemática del tránsito, convocar a los jóvenes para poder dialogar con ellos a fin de escuchar las ideas que puedan aportar o mejor cual es su pretensión.

El señor Concejal Taberna comenta la problemática de las motos con escape libre diciendo que si son tres o cuatro motos que todos las conocemos no cree que los Inspectores no sepan quienes son.

Tiene la palabra el señor Concejal Guerra:- creo que desde el viernes ha habido un cambio importante creo que positivo, esperamos que se mantenga tanto por servicio Inspectivo como la Policía, en la pasada reunión del día jueves en la tardecita que nos reunimos con el señor Jefe de Policía acompañado de los compañeros Ediles departamentales Elínger y Sanabria, tocamos varios temas con relación a seguridad y el tránsito, el tema tránsito ya es un tema de todo el departamento pero la Policía también está actuando acá en Agua, el sábado lo comprobé la Policía está sacando motos, el viernes de noche sacó una moto, el Jefe de Policía nos comentaba que iba a dar la orden de salir funcionarios pie a tierra que es salir caminando, están saliendo de noche, esa misma noche salieron un comando policiales hasta la madrugada, anoche venían tres Inspectores dos menores que están identificados, los Inspectores si quieren saben quienes son, les tocaron pito se dieron a la fuga, venían solos sin Policía creo que si vienen con Policía les den captura, en la disparada pasaron por arriba de los camteros creo que el tema de coordinación es fundamental y que se mantenga este cambio que habido positivo del viernes el domingo y que los Inspectores marquen

presencia permanente en las calles - coordinar con la Policía y que la Policía también salga - trabajar todos juntos en bien de la sociedad y no tengamos que lamentar la muerte de algún joven, por suerte en Aigua no hemos tenido que lamentar eso pero ha pasado en otras partes del departamento, creo que es un tema de coordinación y de educar a la familia porque a veces se le escapa de las manos a la familia y después que pasa algo viene las críticas hacia el Municipio porque somos la cara visible públicamente, hay jóvenes que me han dado las gracias, otros no, un joven que tiene una moto de competición, creo que no puede andar los Inspectores tiene que verificar eso, saben quienes son, van a tener que ejecutar sean quienes sean creo que no pueden haber hijos y entenados, un joven, yo iba en el auto me faltó el respeto, iba hacer la denuncia, lo dejé pasar pero de seguro eso voy hacer la denuncia como corresponde. Solicito informe sobre la cantidad de bares que pagan higiene ambiental, creo que hay muchos y locales nocturnos que me parece que están en infracción solicito que se hagan las inspecciones correspondientes, solicito informes sobre las animales que están en la Fomento si pagan pastoreo o no, el otro día encontré vacas, ovejas chivos... además informe de animales en la Gironda, caballos si pagan pastoreo o no. Siendo la hora 23:10 no habiendo mas temas para tratar se levanta la sesión.


Eusebio Álvarez
Alcalde Municipio de Aigua

